

PRECIO DE LA SUSCRICION En Madrid por la mañana ó por la noche 1'50 PESETA AL MES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS. En todas las ediciones y en el «Diario» UNA PESETA LINEA.

AÑO XXXIII. NÚM. 8701

MADRID MARTES 17 DE ENERO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

NO padezcan TOS

Tomen pastillas del Dr. Andreu y se la quitarán al momento; tanto es así, que muchas veces desaparece la tos antes de concluir la caja.

CHOCOLATE DEPURATIVO

de Induro Ferrero. Laboratorio de Calderon Carretas, 14

CONTRA LA TOS

os constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios toman el CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.

RECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

(Amillaramientos.)

El sistema tributario de 23 de mayo de 1845, y el reglamento general de estadística de 18 de diciembre de 1846, constituyen las bases angulares de los amillaramientos.

En esas disposiciones oficiales encontramos el origen verdadero y el carácter de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, las condiciones del repartimiento general, provincial ó local, los bienes sujetos al pago del impuesto, la importancia y facultades de las juntas periciales y de las comisiones de evaluacion y repartimiento, los principios cardinales para realizar la estadística parcelaria, ya afecte á la riqueza rústica, ya á la urbana, ya á la pecuaria, y las bases á que están sujetos la formacion del repartimiento, las rebajas y perdones por efecto de calamidades públicas y reclamaciones de agravio. Es verdad que algunos preceptos le modificaron, restringieron, ampliaron ó interpretaron en los últimos 35 años; pero no puede negarse que el sistema tributario de 1845 y el reglamento de Estadística continúan y continuarán siendo monumentos de prevision administrativa y de acierto gubernamental.

En vano la administracion espidió las circulares de 7 de mayo de 1850 y la real orden de 9 de junio de 1853; en vano la ley de presupuestos de 30 de junio de 1860, y la de ingresos de 26 de diciembre de 1872 formularon bases muy oportunas; en vano el decreto de 9 de marzo de 1874 confió á una comision especial la redaccion del reglamento de amillaramientos, que se hizo público en 1876, y fué rectificado en diciembre de 1878. El amillaramiento de 1880, es el único con que cuenta hoy la administracion.

¿Como se explica que la estadística de la riqueza inmueble á pesar de los trabajos de los partidos y del esfuerzo de los gobiernos, se halle en la infancia, sin que ninguna disposicion haya alcanzado el mérito del reglamento de 18 de diciembre de 1846?

La verdadera cifra tributaria no puede descubrirse en algunos meses; la estadística territorial no es obra de un año. Para valuar la propiedad inmueble hay que utilizar procedimientos distintos. O nos decidimos por el catastro, labor lenta de una ó dos generaciones, ó por los datos censarios del instituto geográfico que nos dan el área de los términos municipales y el número de sus edificios, ó por los valores medio de la contratación que recojen los re-

gistros de la propiedad y las oficinas liquidadoras, trabajos muy estimables, ó por un registro general que lleven las delegaciones de Hacienda, obligando á los notarios á facilitar copia de todo instrumento público, ó por los amillaramientos, tales como los conocemos. Si optamos por el catastro, hay que emplear mucho tiempo y mucho dinero, si preferimos como soluciones del trabajo los demás procedimientos, el trabajo será más abreviado y el gasto menos dispendioso.

Es de advertir que no basta evaluar la riqueza imponible, como pretendió hacerlo el decreto de 19 de agosto de 1871; es preciso recojer los datos de la produccion bienal ó trienal. No todas las tierras producen renta anualmente; algunas, como en Castilla, dan fruto cada dos ó tres años.

¿Qué ha sucedido en algunos amillaramientos? muy sencillo. Se ha reducido la cabida á la tercera, cuarta ó quinta parte de las tierras de secano, pero figurando como tipo evaluatorio el correspondiente al año de produccion. ¿Por qué? Porque como esas tierras solo son explotables cada tres, cuatro ó cinco años buscaban el producto verdadero, como origen y como base de imposicion. Podrá ser erróneo el procedimiento, pero nadie dudará de la buena fe de los contribuyentes que hacen tales declaraciones. De ahí que la superficie de la tierra laborable aparezca disminuida, mas no la masa imponible.

Por esta razon, y quizás por las dificultades que entraña, no falta quien, imitando el ejemplo de Inglaterra, cuya nacion hacia más de un siglo que no rectificaba la valuacion de los terrenos, proponga por el pronto:

1.º Un registro general de fincas rústicas y urbanas en cada ayuntamiento, con apéndices anuales, relativos al movimiento de la propiedad inmueble.

2.º Otro registro general de los ganados de todas clases, rectificables con los recuentos necesarios.

3.º Una cartilla en que se consignen los tipos medios para evaluar la unidad de las diversas riquezas en cada término municipal, debiendo ser estas unidades: en la riqueza rústica la hectárea, en la urbana el metro superficial y en la pecuaria la cabeza de ganado.

Pero habiéndose decidido á la administracion por el amillaramiento, cuya rectificacion dispusieron las leyes de presupuestos de 1.º de julio de 1880, 8 de junio de 1870 y 26 de diciembre de 1872, decreto de 9 de marzo de 1874 y reglamento de 10 de diciembre de 1878, todo debate y toda controversia serian inoportunos.

El amillaramiento debe expresar el número de fincas, el nombre de los interesados y los objetos de imposicion, productos íntegros, bajas por gastos naturales, líquido imponible, utilidades del propietario y utilidades del colono.

Pero como está sujeto, por su propia naturaleza, á variantes continuas, exige el servicio público que se formen apéndices anuales, en los que consten el movimiento que la propiedad y los contribuyentes hayan experimentado durante el año.

Las rectificaciones de los datos estadísticos se llevan á cabo, ó debieran llevarse, de diez en diez años. Así vemos que los amillaramientos de 1850 y 1880 tuvieron su origen, respectivamente, en las ordenes circulares de 7 de mayo de 1850, 1.º de octubre de 1858, 11 de mayo de 1859 y 6 de marzo de 1860.

¿Qué penalidad impone la ley á los ocultadores de la riqueza?

Ate todo, quienes están obligados á facilitar, confrontar y depurar los datos estadísticos? Mejor dicho, ¿qué persona, qué autoridades y qué corporaciones tienen el deber de auxiliar á la administracion pública?

Los estadistas y profesores de derecho dividen la enseñanza de la legislación civil en personas, cosas y acciones. Nosotros, siguiendo esa método, que es el más oportuno, consignaremos las personas que concurren al amillaramiento, la cosa que debe amillarse y la penalidad impuesta por la ley á los que oculten, dificulten ó impidan la realizacion de ese servicio nacional.

Tres clases de juntas establece el reglamento: municipales, regionales y provinciales. Forman las primeras el alcalde y algunos concejales en representacion del ayuntamiento, los contribuyentes que satisfagan cuotas máximas, medias y mínimas, en representacion de los propietarios, y otras personas peritas que designa taxativamente la ley. Constituyen las segundas el juez de primera instancia, el promotor fiscal, el registrador de la propiedad, el administrador subalterno, los representantes de las juntas municipales y suplen los que faltan de derechos reales. Forman parte de las terceras, el gobernador civil, el delegado de Hacienda, el administrador de contribuciones é impuestos, el jefe de Fomento, los ingenieros de caminos, minas, montes y arzonomas, el arquitecto y los representantes de la diputacion provincial, junta de agricultura y comisiones de estadística. En las juntas municipales el presidente es el alcalde, en las regionales el juez de primera instancia y en las provinciales el gobernador civil.

Como su propio título, lo indica, las juntas municipales tienen competencia para intervenir en las operaciones de amillaramiento que se efectúan en el término municipal; las regionales en el partido ó partidos judiciales que se agrupan para ese objeto, y las provinciales en toda la estension territorial de la provincia.

Examinadas, comprobadas y depuradas las relaciones de los contribuyentes, hay necesidad de formar libros-registros, sujetos á modelos impresos, que tendrán la forma apaisada en toda la estension de un pliego, y se destinará un folio, no una hoja, para la inscripcion de cada finca y de cada ganadero. Terminada esa tarea, que es larga é importante, ó sea la formacion de los registros de fincas rústicas, urbanas y de ganadería, las juntas municipales les remitirán á las provinciales con las edulces-declaraciones, advirtiéndole al libro-registro debe acompañar el resumen, y á las edulces originales su respectiva carpeta.

Una vez aprobados en cada provincia los registros de fincas rústicas y urbanas, las comisiones de estadística están en el deber de anunciarlo en los Boletines Oficiales y de comunicarlo á los presidentes de las audiencias, para que por su conducto llegue oficialmente á noticia de los jueces de primera instancia de su respectivo territorio.

Tenemos, pues, 1.º la operacion de reparto, estension y recogida de edulces; 2.º la de examen y depuracion de las relaciones de los contribuyentes, y 3.º los libros-registros y su respectiva aprobacion, operaciones todas que exigen meditado estudio, buen deseo y conocimientos especiales.

Antes de esponer las bases generales que regulan las cartillas evaluatorias que penalidad establece la ley al que ocultar, para los efectos contributivos, fincas rústicas ó urbanas y ganados.

Todo español está facultado para denunciar dichas ocultaciones, habiendo el denunciador garantizado la denuncia á satisfaccion del jefe de la administracion Económica. Las denuncias son retribuidas con el importe total de las multas impuestas al ocultador ó ocultadores tan pronto como se justifique la denuncia y recaiga sobre ella resolucion administrativa.

La correccion puede ser administrativa ó judicial. La primera se aplica por medio de multas de 10 á 500 pesetas, y 1.º se exige la administracion activa, y la segunda la imponen los tribunales ordinarios, con arreglo á las disposiciones del Código penal. Pero ya sean corregidas las faltas gubernativamente, ya sean castigados los delinquentes por providencia judicial, siempre que aparezca ocultacion de riqueza, debidamente justificada, procederá la administracion al cobro de lo dejado de percibir por el Tesoro, con más el 6 por 100 por intereses de demora.

No falta quien crea que los amillaramientos y los censos de poblacion predisponen al aumento de los impuestos y á nuevas exigencias tributarias, cuando precisamente los unos y los otros tienden á distribuir equitativamente las cargas públicas y á hacer más soportable el pago de la contribucion.

La diferencia de cultivo, la diversa calidad de la tierra, la manera de apreciar dentro de una misma zona los productos del suelo, los terrenos de regadío y de secano, las viñas, los olivares, los montes y la caña de azúcar peninsular constituyen en su avalúo operaciones delicadas, que exigen como base la buena fe y necesitan para su cabal desempeño conocimientos científicos y prácticos.

Pero como nos falta todavía esponer la legislación aplicable á las cartillas evaluatorias, quedamos en el uso de la palabra, con permiso de nuestros lectores.

UN DUELO GASTRONÓMICO.

El Independiente Romano consignó en los términos siguientes un duelo gastronómico realizado há pocos días en el hotel Hughes de Bucharest:

«Los adversarios fueron D. Juan Pedro Aladro, encargado de negocios de España y el Sr. Isvorano, uno de nuestros sportmen más distinguidos.

Los testigos por parte del español como del rumano eran personas también muy conocidas.

Su mision se reducia á decidir cual de los dos campeones comería mayor cantidad de manjares del banquete, digno de Gargantua, cuyo menú fué este:

Huitres d'Ostende.—Caviar fraís.—Turtle-soup.—Consomme Royal.—Paris boucheés.—Homard á l'américaine. Cotes de mouton pressalé, saucé Béarnaise.—Razout de perdreaux á la Lucullus.—Terrine de foie gras.—Truffes au Champagne.—Punch glacé.—Chapons truffés.—Pieds de céleri.—Asperges en branche, saucé Hollandaise.—Gâteau espagnol.—Glace pralinée.—Café, liqueurs.—Fine Champagne, 1855.—Johannisberg Cabinet (cave Metternich).—Grand vin de Chateau-Lafite (monopole).—Romanée-Conti, 1860.—G.-H. Nymn et Roederer frappé.

El combate no ha concluido: el señor Isvorano, que dió el banquete, ganó la primera partida.

El jueves próximo le tocará en turno al representante del rey Alfonso, y los testigos decidirán entonces cual es el vencedor.

Los dos competidores asistieron al circo equestre en seguida de su comilon; y ambos parecían en su estado normal, despues del gran número de manjares que habian devorado.

Cuando sepamos el resultado final del duelo, lo comunicaremos á nuestros lectores.

EL TELEGRAFO Y LOS ANIMALES.

El doctor Nielson, director de telégrafos de Noruega, acaba de publicar una disertacion en un diario científico acerca de los singulares fenómenos observados por él, respecto á la impresion que producen en ciertos animales las vibraciones eléctricas.

Desde luego puede asegurarse que no es fácil reconocer la impresion que en los animales causa el telegrafo eléctrico, y por consiguiente, no puede asegurarse tampoco la influencia que sobre ellos pueda ejercer esta moderna invencion.

Nadie niega que los animales están dotados de cierta inteligencia, más ó menos clara, que se manifiesta por actos de repulsion ó de atraccion, cuando se encuentran en presencia de ciertos objetos ó de ciertos espectáculos por los cuales sería licito suponer la clase de sus afectos.

Hay una especie de pájaros, dice el sabio Nielson, de plumaje verdinegro que se nutren de ciertos insectos que se desarrollan en los arboles en putrefaccion. Sin duda alguna, el desarrollo orgánico de estos seres y sus movimientos producen un ruido sumamente tenue que solo perciben dichas aves, ruido que debe ser idéntico al no menos leve de las vibraciones de los postes telegráficos cuando pasa una corriente eléctrica.

El pájaro se obstina de tal modo en picotear la madera como si estuviese podrida, que no cede á los ruidos y gritos de los campesinos que tratan de espantarlo, consiguiendo en ocasiones, á fuerza de picotear un día y otro, atravesar de parte á parte el madero aunque sea de madera muy dura y preservada de la corrupcion por medios químicos de gran eficacia.

En ocasiones la insistencia del pájaro verdinegro le cuesta la pérdida del pico. Cuando siente la vibracion, observa que es más intensa en el aislador de

MODERNO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

IMPORTACION DE VINOS EN INGLATERRA.

Durante los diez meses primeros del año actual se han importado en el Reino Unido 13.486.887 galloones de vinos de todas clases. (Cada galloón tiene 4 litros 453 milésimas.) En el mismo periodo del año anterior, la importacion fué de 14.385.083 galloones; en 1879, 12.435.515, y en el de 1878, 13.765.985 galloones. La baja de este año, comparada con el anterior, es de 885.606 galloones.

Examinando las clases de vino, dividido en tinto y generoso, resulta que las cantidades de vinos finos introducidos en los cuatro periodos que examinamos, han sido de 5.581.271 galloones en 1881; 6.416.604 en 1880; 5.538.971 en 1879, y 6.635.974 en 1878.

Las naciones que más han contribuido á la importacion de vino generoso, fueron los siguientes:

España: 1878, 3.888.850; 1879, 3.207.700; 1880, 3.412.240; 1881, 3.132.467.

Francia: 1878, 1.438.117; 1879, 1.232.435; 1880, 1.743.663; 1881, 1.297.859.

El aumento del año anterior fué más importante para Francia que para España; pero en el actual, mientras que nuestros vinos generosos bajaron 10 por 100, los franceses han bajado 25 por 100; sin embargo, á los nuestros les falta mucho para recuperar la cifra de 1878, mientras que los de Francia casi la han alcanzado.

En la importacion de vino tinto han contribuido principalmente los tres países siguientes:

Francia: 1878, 3.642.838; 1879, 3.457.863; 1880, 4.141.796; 1881, 4.238.404.

España: 1878, 934.356; 1879, 980.475; 1880, 4.044.303; 1881, 1.034.409.

Portugal: 1878, 2.432.905; 1879, 2.350.162; 1880, 2.551.642; 1881, 2.301.282.

La importacion general de vino tinto ha sido de 7.908.116 galloones en 1881; 7.968.479 en 1880; 6.828.544 en 1879, y 7.166.011 en 1878; siendo escasa la baja con relacion al año anterior, pero más elevada que en 79 y 78, permaneciendo casi estacionaria para los vinos españoles y portugueses, y siguiendo en crecimiento para los franceses, favorecido por la escasa alcohólica.

porcelana que sustenta los alambres, y allí practica sus picoteos, con tal tenacidad que se gasta ó destruye la parte cóncava de que se valen las aves para aprehender los alimentos. Otras veces pican en el alambre y caen aturridos ó muertos, segun la energia de la sacudida.

El desarrollo de la telegrafia eléctrica ha influido también, segun el doctor Nielson, en la presencia de lobos en ciertas comarcas. La colocacion de los hilos telegráficos debió influir en los muchos animales de esta especie existentes en las regiones observadas. Debieron creer que se trataba de tenerles una inmensa trampa, porque no de otro modo se comprende la coincidencia de establecerse allí los telégrafos y des aparecer los lobos que infestaban el país.

(La Correspondencia Ilustrada.)

LA PEREGRINACION Y LA PRENSA.

La peregrinacion y los peregrinos del Sr. Nocedal: hé aquí el tema que embarga la atencion de la prensa y llena las columnas de todos los periódicos.

Lo que piensa hacer el Sr. Nocedal y lo que no se le ha ocurrido ni piensa realizar, todo se dice, inventa, espone, rectifica y aclara.

Que la peregrinacion sea carlista, teme la Epoca; que pueda traer alguna complicacion diplomática, prevé el Correo; que fomenta divisiones y antagonismos fuera de España, espera el Imparcial; que produzca dis gustos, anuncia el Liberal; que los mestizos y los tradicionalistas anden á la greña, espone el Globo; que la romería es una manifestacion carlista, dice el Progreso; que no va nunca á la zaga de nadie, afirma la Fe; que ha de dar que decir y que contar, indica el Diario Español; en una palabra, los diarios de todas opiniones juzgan la romería y la peregrinacion proyectadas, bajo un punto de vista político, que no debieran tener las manifestaciones de filial adhesión á la Santa Sede y al Padre Santo.

El Zvavo de Valencia publica circulares reservadas del Sr. Nocedal, que, si fueran exactas, revelarían tendencias de partido impropias de actos estrafños á las pasiones mundanas.

La gente imparcial, en vista de las juntas organizadoras nombradas, compuestas de elementos carlistas, creen que la peregrinacion no se llevará á cabo, y no porque el gobierno la prohíba, pues respeta el derecho de todos, sino por los disgustos que ha de proporcionar á los iniciadores.

La peregrinacion debe ir dirigida exclusivamente, y sin ingerencia de seglares, por los reverendos preladados. Su Santidad quiere que sea exclusivamente católica, y los obispos tienen el propósito de que no se convierta en manifestacion política, porque la religion sacrosanta cobija en su seno á todos los creyentes, piensen como quieran en política.

El catolicismo, lejos de rechazar á nadie, atrae á todos. El obispo auxiliar de Madrid lo dijo en el círculo Mercantil, con aplauso de centenares de oyentes.

Los que esperan, como el Liberal, grandes emociones de la peregrinacion, van defraudadas sus esperanzas.

Los respetables preladados lo tienen previsto todo, y es conocida ya su opinion, contraria á toda cábala de partido.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 15 de enero. Presion máxima 782'6 en Salamanca, mínima 770'0 en Tarifa.

Temperatura máxima 14'0 en Tarifa; mínima 4'0 bajo cero en Valladolid.

Temperatura máxima en Madrid 11'8; mínima 0'2.

DICK TARLETON.

gracias á Dios,—añadió tristemente,—por que mi corazón pertenece irrevocablemente á otra,—y para siempre!

—Me habéis quitado un gran peso del corazón,—dijo William estrechando cordialmente la mano de Dick;—y aun cuando sea el primero que yo haya experimentado, os juro que no por eso me era menos doloroso. No sabré decirlo lo feliz que me habeis.

—¿Qué lástima que las dos granjas estén tan lejos la una de la otra! Pero esto no nos impedirá de ser amigos.

Nuestro héroe le prometió que no. Como era la primera vez que penetraba en el interior del país, Dick se admiraba de las cosas particulares de aquella naturaleza, de la singular vegetacion que allí reinaba. Tan pronto veia una bandada de loros volando y chillando sobre su cabeza, tan pronto el aspecto del delicado y brillante plumaje de pichón de cuello colorado le hacia lanzar un grito de admiracion.

—¿Qué magnífico es todo esto!—dijo paseando sus miradas alrededor.—La naturaleza es prodiga en sus dones; todo parece bueno y bello.

—Es verdad,—replicó William;—el único animal peligroso de Australia es el hombre. El país está infestado de corredores de los bosques, presidiarios huidos, y delincuentes cuyos crímenes les hubiera llevado á la horca en Inglaterra.

—¿Creeis que encontraremos algunos de ellos?—preguntó Dick.

—No será difícil, pero vamos bien prevenidos. En efecto, ambos iban armados, llevando Dick un magnífico rifle que el viejo Giles le habia regalado en testimonio de su amistad.

XVIII.

La quinta de la Esperanza.

Cuando Amen Corner supo que su mujer estaba tan cerca de él, todos sus malos instintos se despertaron. Si ella estuviese sumida en la miseria, en la afliccion, su alegría sería grande; pero saber que era feliz y que nadaba en la abundancia, esto le contrariaba en extremo.

—¿Con que derecho,—se decía,—vive en una magnífica casa, mientras que yo me veo obligado á buscar mi abrigo en medio de los bosques? ¿Con que derecho goza ella de la superflua mientras que yo padezco de hambre? ¿Con que derecho vive ella en la paz y en la tranquilidad de la conciencia, mientras que yo me veo torturado de penas y disgustos?

Porque eran aquellas penas y aquellos disgustos, y no los remordimientos, los que le inspiraban sus delitos pasados; penas como las que experimenta el egoísta, cuando descubre, aunque tarde, que en el juego de la vida, la honradez es la única carta que gana.

El presidiario se consideraba como escusivamente maltratado; apurado se hubiera visto para decir por qué concepto y por qué su lógica valia menos aun, si fuese posible, que su moralidad, cuya indignacion conocen perfectamente nuestros lectores.

Cuanto más reflexionaba en aquella noticia, más punzante se hacían las angustias de su odio y de su envidia. Así es que resolvió vengarse. Esta es la palabra sacramental que justifica la efusion de sangre á los ojos del asesino, el robo á los del ladrón, la villosa á los del cobardo y poltron. Vengarse de aquella cuya confianza habia vendido; de aquella á quien habia tratado con brutalidad sistemática; de aquella, cuyo sol habia oscurecido cambiando su moralidad; antes tan feliz, en una mansion más terrible que una prision!

El único miembro de la bandada en quien tenia confianza, era Bill Spuggins, el ladrón. Aunque hubiera sido difícil hallar dos caracteres más diferentes, habia entre ellos un lazo de simpatía, el odio á nuestro héroe, á quien los dos atribuían todos sus infortunios.

Se arrastró, pues, lejos de sus compañeros y le participó su descubrimiento.

—¿Vuestra mujer en la Quinta de la Esperanza!—repitió Bill, riéndose;—¡tenéis mucha suerte. Quisiera que la mia estuviese allí. Va á ser un manantial de rentas tan productivo como la mejor finca, si vos sabéis sacarle el jugo.

—Pero ella me detesta,—dijo el ex-bedel.

—¿Tanto mejor,—replicó Bill en un tono de indiferencia filosófica,—con tal que ella os tema. Debeis tratar de verla á solas.

—¿Acaso sea difícil.

—Nada hay difícil para un hombre de resolución. ¿Se ha vuelto á casa?

—No, no,—respondió Amen,—es demasiado escrupuloso para eso. La tonta cree en la religion y en todos sus absurdos.

El otro meneó la cabeza con aire de aprobacion.

dios. Sitios preferentes, un chelín; seis peniques la entrada.

N. B.—No se permite fumar durante la declamacion de la boda sobre las pasiones, ni durante la escena del Macbeth por la incomparable artista Eufrosia Webb.

—Quisiera ver á estas gentes,—dijo Dick, —y si os es lo mismo pasar una hora aquí que en otra parte.

—Como gustéis,—replicó William,—aunque no creia que tal espectáculo os llamase la atencion.

—Es que estos artistas me han protegido en mi infancia, me han salvado la vida.

—¿Salvado la vida!—replicó el cultivador.

Dick le contó la aventura.

—¡Miserable!—exclamó William Giles hablando de Amen Corner y de los malos tratamientos que habia infligido á su nuevo amigo.—Vuestra vida ha estado llena de aventuras, mientras que la mia, por el contrario, no ha conocido mas que algunos trabajos. La sola pena que he tenido fué abandonar el país en que nací... Sin duda que el amor,—añadió,—no os habrá faltado en una carrera tan estraña y tan variada.

Esta observacion se parecía mucho á una pregunta; pero un profundo suspiro fué la respuesta que obtuvo.

William miró á Dick con aire singular y suspiro igualmente.

—Vamos, será Susana,—pensó,—imposible que ellos hayan estado juntos en viaje cuatro meses sin haberse enamorado el uno del otro. ¡Bien! No pensaré mas en ella.

Al entrar en el templo de Shakespeare hallaron á la puerta al director Webb, ó sea á nuestro antiguo conocido Eugenio. Su rostro tenia la misma expresion de finura y malicia. El tiempo apenas le habia cambiado, y sin embargo, en el curso de sus peregrinaciones habia conocido muchos trabajos y hasta pobreza; pero ciertos hombres se hallan dotados desde la cuna de una feliz indiferencia, que es la mejor coraza contra los males á que nos hallamos sometidos. La desgracia desliza sobre ella como el agua por las plumas del cisne, sin dejar traza alguna. No lastima más que á los corazones sensibles.

Dick dejó pasar delante de él una docena de personas que se acercaron al ventanillo del despacho en que su antiguo patron se hallaba sentado, recibiendo los chelines y dando en cambio los billetes. Personas á cientos hubieran podido pagar sin que Webb alzase una sola vez la vista; como hombre prudente, no miraba más que la moneda. Pero cuando Dick se acercó, echando en el despacho un soberano bidón.

do la vuelta, el director levantó la cabeza como si se despertase en medio de un sueño y le miró.

—La vuelta,—repitió el jóven.

—¿Dios mío! ¡Bien!—seria posible que Dick permaneciese imposible sin que se moviera un músculo de su rostro.

—¿Una butaca ó dos?

—Dos.

—Medio soberano y ocho chelines,—dijo el director dándole el cambio.—Podéis pasar.

El sonido de la voz de nuestro héroe habia despertado en él un vago recuerdo y le habia conmovido por un instante; pero el placer de recibir dinero, le hizo olvidar todo. Eugenio era prosaicamente positivista.

El interior del templo de Shakespeare, lo mismo que otros muchos templos de hoy, era un santuario sin divinidad, una triste profanacion del genio cuyo nombre se le habia dado.

Despues de algunas canciones, más ó menos cómicas, y algunos bailes, el director hizo su aparicion y rogó al público que dejase de fumar, atendido á que Mad. Eufrosia Webb iba á favorecerle con la ópera de Collins sobre las pasiones. Algunos se prestaron á la invitacion apagando sus cigarrillos; pero la mayoría del auditorio salió del salon, con gran indignacion de la dama que se adelantó sobre la escena, en todo el orgullo de su vestido de muselina blanca, llevándolo en las manos una guitarra á guisa de lira.

Si el tiempo no habia dulcificado la voz de Eufrosia, al menos le habia dado un tónico fuerte y grave, término medio entre el contrabajo y el fíziel.

Dick se asustó cuando la oyó empezar con su afectado acento:

«Cuando de la música hija del cielo
Estaba en la cuna...»

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DEL DIA.—San Antonio, Abad. Fue egipcio de nacion, y muy inclinado á la virtud desde sus primeros años. Habiendo oido cantar un día en el Evangelio: «si quieres ser perfecto, ve y vende todo lo que poseses y dálo á los pobres», tomó la resolucion de repartir entre los necesitados cuantos bienes y despues retirarse á un desierto, donde se entregó á los ejercicios de una vida contemplativa y mortificada. El Señor le probó permitiendo fuese acometido de horribles tentaciones del enemigo común; pero de todas salió victorioso y triunfante. Vivió más de un siglo, y lleno de méritos y virtudes falleció el año 381 de la Era cristiana, habiendo

EDICION DE LA TARDE DE AYER 16 DE ENERO

Nuestros lectores saben que el art. 8.º del real decreto de 31 de diciembre dispone la organización de un cuerpo de liquidadores del impuesto de derechos reales...

Conviene a los intereses de la Hacienda que el nuevo cuerpo empiece a funcionar lo antes posible a fin de que tenga el debido cumplimiento lo dispuesto en la ley...

Las solicitudes se presentarán en dicho centro directivo y en las delegaciones de Hacienda hasta el día 10 de febrero próximo...

Las instancias se extenderán en papel del sello correspondiente, acompañando la cédula personal y todos los documentos justificativos de la aptitud legal...

El día 12 de febrero se reunirá la junta calificadora y procederá a examinar y calificar las solicitudes...

Terminada la calificación y hechas las relaciones, se remitirán al ministerio de Hacienda para proceder a hacer los nombramientos...

En este concurso no se proveerán las oficinas liquidadoras reservadas a los antiguos contadores de hipotecas por la ley de 29 de mayo de 1888...

Algunos electores, que han reclamado ante los juzgados de Madrid la inclusión en las listas electorales...

La contestación es sencillísima. El art. 117 de la nueva ley del timbre y sello del Estado dice y preceptúa textualmente...

incidentes y reclamaciones a que dan lugar se usará el timbre de oficio. La prescripción es terminante y no da lugar a dudas.

En 1.º de noviembre existían en los presidios del reino 16507 penados; de ellos 130 con profesión científica, artística o literaria...

En el día 30 empezarán las oposiciones a la cátedra de patología quirúrgica, vacante en la universidad de Granada y el 1.º de febrero los correspondientes a la cátedra de patología general...

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Lisboa, 15.

El periódico liberal el Correo da Noite, dice que no le consta que el jefe del partido progresista portugués, señor Braamcamp, haya invitado a un banquete al Sr. Sagasta.

El Sr. Braamcamp, progresista en Portugal, añade, tendría tanta razón para ofrecer un banquete al Sr. Sagasta como al Sr. Cánovas.

El embajador de Francia, Sr. Chalmell Lacour, presentará las cartas de despedida en los primeros días de febrero próximo.

El Times inserta un despacho de Alejandría de Egipto anunciando la dimisión de Cherif del cargo de presidente del Consejo si la Asamblea de notables insiste en su propósito de reclamar la inmediata votación de los presupuestos.

Conforme anunció el gobierno anteayer en la apertura de la Cámara prusiana en breve comenzarán los trabajos para la construcción de un canal que unirá el Rin con el Weser y Elba.

En el palacio del Congreso, y bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se reunió la junta de evaluación y repartimiento de la propiedad de Madrid...

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Posada Herrera, Cánovas, Angulo, conde de Villadomínguez y Rizo, para esponder al señor ministro de Hacienda los deseos de los contribuyentes...

El señor ministro de la Gobernación visitó ayer por la mañana la imprenta Nacional, recorriendo detenidamente todos los departamentos de aquel establecimiento...

tants ofrecen los talleres en donde se hallan establecidas las cajas de la imprenta, y de los mismos defectos adolece la parte de la casa en que están montadas las prensas y máquinas de imprimir...

En vista de todo esto, é impresionado el señor ministro con la defectuosísima instalación del establecimiento tipográfico del Estado, se propone adoptar las disposiciones convenientes...

En una reunión celebrada por gran número de banqueros, acordaron éstos reclamar del gobierno la modificación de la tarifa que establece para los de su clase el reglamento de la contribución industrial.

Ha sido nombrado notario mayor del tribunal eclesiástico de la diócesis de Granada el Sr. D. José Burgos Torres.

Las oscilaciones que tuvieron los cambios en la última semana, comparados con los de la semana anterior, son los siguientes: La renta perpetua interior al 3 por 100, que quedó a 31-70, ha descendido a 31-60.

Los resguardos de la Caja de Depósitos han sufrido una baja de 15 céntimos, quedando el miércoles a 101-10. Escasas operaciones.

Las obligaciones Banco y Tesoro se han sostenido a 101-50; pero las garantías con el producto de las aduanas perdieron 15 céntimos. Quedan a 101-40.

Las acciones del Banco de España ganaron 5 céntimos y 25 céntimos; pero las del de Castilla bajaron 5 por 100.

Hoy se han pagado en Lérida los diez millones del premio mayor de la lotería de Navidad.

Han fallecido: En Jerez, D. Andrés de Salas y Ramon en Tuy, la Sra. D.ª Josefa García de Leiros, en Lérida, D.ª Teresa Sans de Pedrol; en Granada, D. Francisco Parajo Urbano, padre del conocido comerciante de este apellido.

Consejos que da el Globo a los millares de aspirantes a liquidadores del impuesto de derechos reales: «Desvanézcase dudas de preferente atención a las recomendaciones elevaditas y de fuerza; desaparezca la constelación que amenaza tu pupilado...

El día 10 de febrero termina el plazo para la admisión de solicitudes de los que desean aspirar, por concurso, a ingreso en el cuerpo de liquidadores del impuesto de derechos reales.

Algunos periódicos anuncian supuestas dificultades para la provisión de la capitania general de Madrid, para la revisión de los nombramientos de los delegados de Hacienda...

ción, ni tampoco otros del género político, por lo mismo que inspira a todos un generoso y patriótico deseo de resolver las cuestiones con un elevado criterio conciliador y liberal.

En cuanto a lo que se dice del señor ministro de Ultramar, tan pura fábula como todas las que diariamente se urden por los periódicos de oposición y no merece siquiera los honores de una severa refutación.

La junta directiva de la peregrinación ha solicitado de las empresas de ferrocarriles rebaja en el precio de los billetes, así como de los consignatarios de los vapores que hacen escala en Civita-Vecchia.

El Imparcial anuncia a la cabeza de su número de hoy, y bajo la fe de su palabra, que es el periódico de mayor circulación de España.

Una sola observación haremos por nuestra cuenta: aun suponiendo que los estados del timbre pudieran servir para que en un determinado mes del año apareciera de repente el Imparcial con un aumento de muchos miles de ejemplares respecto del mes anterior...

Por lo que respecta a otro género de consideraciones, no queremos entrar en ellas, limitándonos a reproducir las que hoy hace nuestro apreciable colega el Liberal. Dice así:

«Como habrán observado nuestros lectores, la Gaceta introduce una variación importante, y es la de acompañar el número de ejemplares que durante el mes de diciembre han tirado los tres únicos periódicos cuya tirada está intervenida por la Hacienda.

No nos parece mal la reforma, si se completa para los demás periódicos; pero sospechamos que, por lo que se refiere al Imparcial, la dirección general de Rentas Estancadas, ó ha consentido una falsedad ó ha sido víctima de un engaño.

Abrimos la colección del Imparcial, y consultando su cabeza, encontramos que durante el mes de diciembre último ha tirado diariamente para provincias, Ultramar y extranjero 2700 números por término medio diarios, salvo unos cuantos días que subió a 28200 aproximadamente.

Si de la tirada total deducimos los 700 números diarios por Ultramar y extranjero, en cuya tirada no interviene la Hacienda, resulta que el Imparcial ha vendido durante todos los días de diciembre que tiraba 2700 números, y la Hacienda afirma, por el contrario, desde las columnas de la Gaceta, que el Imparcial ha tirado 97312 mensuales, es decir 31388 diarios.

Hay pues, una diferencia de tirada de 4000 ejemplares diarios. ¿Quién engaña a quién? ¿Es la Hacienda al público ó el Imparcial a la Hacienda y el Imparcial de consuno a los candidos anunciantes que todavía toman en serio los estados del timbre?

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 16 DE ENERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 16. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28-31.

nat el derecho internacional en materia de cables telegráficos submarinos. Si el gobierno es derrotado en la votación relativa a la reforma constitucional, presentará en el acta la dimisión.

Segun los documentos presentados en la Cámara prusiana de diputados, hay un excedente en el presupuesto de 20 millones de thalers.

En vista de los buenos resultados que dá la adquisición de los ferro-carriles por el Estado, se trata de la compra de algunas líneas particulares.

Ha sido condenado a cárcel otro sacerdote católico por haber pronunciado un sermón, en el cual atacó los actos del gobierno en la cuestión religiosa.

En una reunión celebrada ayer por los intransigentes se protegió contra la conducta de las autoridades al impedir la manifestación del aniversario de Blanqui, calificando el acto de agresión contra el pueblo.

El viaje del rey de Italia á Berlin parece cosa decidida, aunque no para una época inmediata.

Alas dos de este tarde ha celebrado sesión pública el ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Fue combatida por dicho señor, fundándose en que el acuerdo anterior se ajustaba estrictamente a las prescripciones de la ley municipal, habiendo convenido los firmantes de la proposición en admitir la solución que propuso el Sr. Dávila y siendo aceptada por unanimidad.

Bajo la presidencia del Sr. Abascal se reunió pasado mañana en el ayuntamiento la junta de tenientes de alcalde con objeto de tratar de varios asuntos urgentes para esta localidad.

Al hacer la limpieza de las atarjeas de la cárcel de hombres de esta corte, y al practicar el reconocimiento de las mismas, se ha descubierto un escondite en el taller de carpintería, cuya boca cubrían dos tablas bien unidas, y tenía 74 centímetros de larga por 52 de anchura.

El fiscal de la audiencia de Madrid, Sr. Alcega, se ha dirigido al jefe de orden público de esta provincia y a los promotores fiscales de la misma, escitando su celo para que, con arreglo a la ley de 26 de julio de 1878, persiga a los mendigos que pidan limosna valiéndose de jóvenes menores de 16 años, extraños suyos.

Nos dicen de Guadalajara que ayer estuvo allí el señor marqués de Novales para inspeccionar los colegios de huérfanos de la guerra que existen en aquella capital.

Persona autorizada y competente que acompañó en su visita al respetable general, ratifica el concepto que tenemos formado de esos establecimientos filantrópicos y trascendental (pues allí se ve al gobierno de S. M. y a la

nación, amparando a los hijos de ciudadanos beneméritos, que han dado su vida a la patria) que precedió a su inspección, fructificando, y que así la superior del colegio de niñas, como el subdelegado del de varones y los sacerdotales y profesores que los secundan, son acreedores al aplauso y agradecimiento que no se debe estimar a los que ingruen y educean moral y religiosamente a la juventud, porvenir de la nacionalidad española.

A las diez de esta mañana, y al regresar a su casa habitación número 9, patio en la plaza del Rastro, la inquilina A. Clameres, observó que la llave no entraba en la cerradura de la puerta del cuarto.

Los agentes de la autoridad, la inquilina de la habitación, y algunos vecinos, registraron todos los departamentos de la casa y a nadie encontraron. Los muebles de la habitación se hallaban en completo desorden y según la dueña del cuarto, faltaban algunas alhajas.

El presunto autor del delito parece llamarse Federico Albuera, tiene 31 años de edad, es soltero y habita en la casa número 4, bajo, de la Ronda de Segovia.

Desde hace algun tiempo venia ocupándose en comprar y vender papeletas de empenfo.

En la sala de lo criminal (sección 3.ª) de esta audiencia, se ha celebrado esta mañana la vista pública de la causa instruida contra nuestro compañero en la prensa Sr. Alba Salcedo, por supuesto delito de injurias inferidas por medio de la prensa al alcalde de San Fernando.

El juzgado de primera instancia dictó auto de sobreseimiento, declarando las costas de oficio, y el ministerio fiscal pide la confirmación.

De un día a otro remitirá el ministerio de Gracia y Justicia al consejo de Estado veintiseis expedientes de indulto la sesión.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Pastrana, D. José González Piedra.

Ha recibido la investidura de doctor en farmacia el distinguido joven naturalista D. Cesar Chicote, hijo de nuestro particular amigo D. Juan Chicote, habiéndole apadrinado en tan solemne acto su querido maestro y amigo doctor D. Fausto Garagarza, catedrático de la facultad.

Estamos autorizados para declarar que es de todo punto inexacto hayan ocurrido desavenencias entre el delegado de Hacienda de Murcia y el gobernador civil y presidente de aquella diputación provincial. Ni oficial ni particularmente ha surgido la más leve diferencia entre dichos señores.

Parace que próximamente el tribunal Supremo se ocupará de un recurso de responsabilidad criminal contra una de las audiencias de Ultramar. Se trata de la audiencia de Puerto-Rico acusada por dos sentencias dictadas en causas electorales. El acusador es el ex-diputado a Cortes Sr. Celis Aguilera.

mo Sacramento en el oratorio del Olivar tienen privilegio de absolución general todos los días que ha en los conventos de la Merced y Trinitarias. Para la V. O. T. de Siervos hay concedida igual gracia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA: EN LA IGLESIA DE MONSERRAT. Nuestra Señora de los Desamparados. EN LA PARROQUIA DE SANTA MARIA. Nuestra Sra. de la Flor de Lis.

MERCADOS Y COSECHAS

Hoy recibimos las siguientes noticias agrícolas y comerciales: YECLA.—El año entró con una lluvia suave, que ha sido muy buena para las tierras, pues han quedado muy caídas, y como el tiempo es bonancible, los sembrados ofrecen un buen aspecto.

El negocio de vinos muy encaimado, no vendiéndose por ahora ni una sola arroba, a consecuencia, según se dice, de un acuerdo tomado por los comerciantes de Alicante.

El precio a que ofrecen comprar es a 14 ó 15 rs. arroba, y aun más baratos, pero los cosecheros no aceptan estos tipos.

CASTROJERIZ (Burgos).—Las operaciones de trigo en este mercado se hallan en calma, únicamente para el consumo se hacen algunas ventas, pagándose el trigo mocho de 47 a 49 rs. fanega; centeno a 24 id. id.; cebada a 22 id. id.; yeros a 26 id. id.; patatas a 4 rs. arroba, puestas en la estación de Villavieja. Idem castellanas a 20 cuartos arroba en la misma estación; cordos cebados en vivo a 53 rs. arroba; lechazos en vivo a 2 rs. libra.

El tiempo frío y seco con nieblas muy cerradas; el estado del campo regular. PLASENCIA.—Hay algún movimiento en la compra de granos, rigiendo los siguientes precios: Trigo de 48 a 52 rs. fanega; centeno de 28 a 32; cebada de 27 a 28; avena de 20 a 21 id.; garbanos de 78 a 110; arroz de 28 a 34 id. id.; pimiento de 40 a 40 id. id.; cordos al vivo de 50 a 54 id. idem; aceite de 54 a 56 rs. cántaro; vino blanco de 24 a 30 id. id.; idem tinto de 24 a 26 id. id.

—Llevala.—añadió la directora. Gog saltó por encima de los bancos y cogió el billete por el cuello de su casaca, le arrancó de su asiento, sin emplear violencia, y lo puso a la puerta de la calle.

—Después de esta prueba de energía y decisión, todo quedó tranquilo. Eufrasia volvió a empezar y terminó su declaración en medio de un silencio más solemne que sus monótonos acentos.

—No levantes el telon, Gog,—dijo Webb;—aun hay gente. —De mi no hagais caso,—replicó Dick,—soy de casa.

—¿Y a me habeis olvidado?—añadió el joven sonriendo y tendiéndole la mano.—¿Habeis olvidado al pobre Dick? Difícil sería describir la escena que siguió. En su alegría, el director hizo todo menos abrazarle. Esta honor estaba reservado a la augusta Eufrasia, que al oír el nombre de Dick, corrió desmeñada y con los brazos abiertos, exclamando: —¡Hijo mío! ¡hijo mío! ¡hijo mío!

—¡Gran Dios!—murmuró el colono;—¿esta buena mujer sería vuestra madre? Dick se sonrió; recordaba perfectamente aquella tirada, tomada en parte de un melodrama y en parte del poeta Sane Shore.

—¡Esperad, amor mío, esperad!—replicó su marido.—Esperad. Eufrasia no cesaba de evocar sus sentimientos, y fueron precisos nada menos que tres vasos de grog con ginebra para calmarlos un poco.

—¿Sois ya una estrella?—preguntó.

—Esta mujer está loca,—murmuró William Giles, para quien el lenguaje de la actriz era tan incomprendible, como los geroglíficos de Egipto;—está loca, ó... —Nuestro respeto por la augusta Eufrasia no nos permite terminar la frase.

—No pertenece al teatro,—replicó Dick. Mistress Webb quiso conservar entre las suyas la mano del joven, mientras les contó algunos detalles de su vida, el encuentro de Sam en Drury Lane, el matrimonio de Mignon, etc.

—En Drury-Lane!—repitió el director.—Siempre dije yo que era un muchacho de talento; ¡no es verdad amor mío! —Todo genio no está condenado a vegetar,—repuso su mujer con gran dignidad;—y llegaré mi hora, lo presiento; no podrán pasar sin mí.

—Cuando Gog comprendió que Mignon, su querida Mignon, era la mujer de un rico caballero, y que tenía un hijo, ejecuto, para expresarse su alegría, más piruetas que un deviche bailarín.

—¡Siempre está hablando de vos. —De veras!—dijo sollozando el gigante. —¡No me decis eso por contentarme? —Muy amenuado, os lo aseguro; y lo que es más, ha dado vuestro nombre a un magnífico perro de Terranova.

—De seguro que no será tan fiel como yo,—replicó el buen hombre.—¡Dios la bendiga! ¿Cuánto daría por verla a ella y a él! —Ella... era el niño.

Webb quiso absolutamente que Dick y su amigo recobrasen su dinero. Era para él un punto de honor, y fuerza les fue ceder. En respuesta a las preguntas de Dick respecto a su posición de fortuna, el director le tranquilizó diciéndole que el teatro era suya y que Sydney era su Eldorado.

—¡Siempre está hablando de vos. —De veras!—dijo sollozando el gigante. —¡No me decis eso por contentarme? —Muy amenuado, os lo aseguro; y lo que es más, ha dado vuestro nombre a un magnífico perro de Terranova.

—De seguro que no será tan fiel como yo,—replicó el buen hombre.—¡Dios la bendiga! ¿Cuánto daría por verla a ella y a él! —Ella... era el niño.

Webb quiso absolutamente que Dick y su amigo recobrasen su dinero. Era para él un punto de honor, y fuerza les fue ceder. En respuesta a las preguntas de Dick respecto a su posición de fortuna, el director le tranquilizó diciéndole que el teatro era suya y que Sydney era su Eldorado.

—Además, lejos de tener necesidad de ayuda, se consideraría muy feliz en ayudar a su antiguo discípulo, si llegase a tener necesidad de dinero.

Los sentimientos de la directora amenazaron de acometerla otra vez, cuando supo que su hijo adoptivo, como llamaba a nuestro héroe, debía partir al siguiente día para Melbourne. Fijando sus ojos en Eugenio, le preguntó por qué la desgracia la perseguía desde la cuna, por qué estaba condenada a verse arrebatado todo lo que amaba en el mundo.

El director no supo qué contestar; pero le echó una cuarta dosis de la medicina que tan saludables efectos producía en ella. Las lamentaciones de Eufrasia cesaron, dejando lugar a sordos murmullos, y se limitó a estrechar la mano de nuestro héroe, cuando se despidieron.

Gog insistió en acompañarles hasta el hotel.

el Sydney no es una ciudad muy segura de noche, y tal escucha no era de desear. Por el camino, el pobre gigante hizo cien preguntas sobre Mignon y su hijo; su curiosidad era insaciable.

—En cuanto a Sam,—dijo hablando de su amigo,—es un noble muchacho. Hace dos años que estábamos muy mal, porque las ferias no son tan buenas como antes; la señora no podía hacer entrar al público; no se como lo supo Sam, lo cierto es que fue él quien nos envió a Sydney.

—Ante Dick supiese esto detalló con placer, no necesitaba de aquella prueba para conocer el corazón de su amigo.

De Sydney a Melbourne hay unas sesientas millas. Nada diremos del viaje y llegaremos con nuestros amigos al puerto, en cuyas cercanías estaba situada la granja del padre de William.

El anciano tuvo todas las penas del mundo para obtener de Dick que pasase una noche bajo su techo; tan impaciente estaba este, no solo de ver a Marta, a quien amaba con el amor de hijo, sino también de disipar las dudas que le atormentaban con motivo de su nacimiento. Si nuestro héroe hubiera podido comer ordo, el honrado cultivador se lo hubiera servido en reconocimiento por la noble protección que había dispensado a su sobrina.

—Os quedareis aquí,—dijo el viejo Giles,—y mañana William os acompañará a la quinta de la Esperanza.

Con esta condición Dick cedió. Aquellas buenas gentes no se cansaban de preguntarle sobre sus antiguos amigos y conocidos de Crowshall; quien se había casado? ¿quién había muerto? ¿qué cambios habían verificado en el país? Sobre todo, su resentimiento contra el legista Ellgood no había disminuido; todo lo contrario.

del gran chiripero, vampiro de la Australia, y no se sorprendía. A la mañana siguiente todos se levantaron muy temprano. Susana, la linda Susana estaba pensativa; sus ojos se llenaron de lágrimas, cuando Dick dijo que ya era hora de partir.

—¡Estais enfermo, mi querido amigo?—preguntó Dick alarmado por la palidez de su rostro cuando se reunió con él.

—No... no es nada,—murmuró el colono.—El aire de la mañana me hará provecho. Soy un fonto, un verdadero fonto. Pero dadme vuestra mano, Dick. Y no os acuso de mi desgracia. Es natural que estéis enojados el uno del otro.

—Por un momento Dick creyó que su compañero no estaba en su juicio, porque no comprendía lo que quería decir.

—¡Y la mañana,—continuó William—antes de salir de Inglaterra, y ahora, cuando la he mirado de nuevo, como antes, en sus bellos ojos azules; mi amor aumentó, y sé lo que esto significa.

—Pues sois más feliz que yo, amigo mío; pero explicadnos claramente: ¿de quien hablais?

—¡De quien ha de ser! De vos y de Susana; por eso os dejé solos para que os despidieseis tranquilamente.

LOS REYES EN PORTUGAL

Hoy recibimos de nuestro correspondiente especial cerca de la corte la siguiente carta:

Lisboa, 14.

Precisamente cuando más necesario es el reposo y de mayor tiempo se necesita para dar cuenta de los festejos que aquí se suceden casi sin interrupción, encontramos nervioso, rendido y soñoliento. Desde que salí de Madrid no he conseguido dormir más de tres a cuatro horas diarias, únicas que consagro al descanso.

Al amanecer desembarcábamos del yacaré del conde de Talhara los correspondientes que habíamos tenido la fortuna de permanecer en tan linda embarcación durante la noche, llevándonos a remolque un vaporcito del comercio de esta que había alquilado por muy alto precio nuestro compatriota, y que nos permitió ver a nuestro placer, siempre en los sitios mejores, el más hermoso panorama que es dable imaginar el artista más inspirado.

Mis estensos telegramas han dicho ya con la mayor extensión posible cuanto de más notable ocurrió en la fiesta náutica. Así, pues, paso a ocuparme de los asuntos del día.

Esta mañana a las ocho y media puse mi primer despacho telegráfico del día, y a dicha hora acudían ya a los puntos destinados las fuerzas que hoy se reúnen en esta corte, libres de servicio, y como si fueran de tropa, con sus armas que formaban en parada, he de limitarme en esta carta (que procurará hacer corta porque así será menos mala y permitirá comer antes de ir al baile de esta noche en la asociación Comercial de Lisboa) a consignar los apuntes de mi cartera que recuerdo no haber teleografiado.

En primer término debo apuntar que el ejército portugués está reorganizado completamente, y que los que, como yo recuerdo lo que era hace algunos años, han visto con gusto su notable progreso y su brillante estado.

Al Sr. Fontes se debe principalmente esta mejora, que ha de elevar la consideración política de este país. El ejército activo no excede de unos 25000 hombres, y como esta fiesta reclama mayor número para honrar las necesidades del servicio de las capitales de provincia, han sido llamadas parte de las reservas. Digo esto para hacer constar que no se advertía hoy ni en la parada ni en el desfile ninguna desigualdad, siendo muy uniforme su marcha y correcta formación.

Cada batallón viene a tener 600 plazas, divididas en ocho compañías, una de granaderos, una de cazadores y seis de fusileros. Las compañías vienen a tener de 64 a 70 plazas. La oficialidad suela ser la misma que en España, pero he observado que en algunas compañías ocupaban los sargentos primeros el puesto de un oficial.

Los fusiles son Berdan, Minié, Snider y Westley Richard. Las escuadras de caballería tienen 80 hombres y cada batería cuatro piezas Krupp de 8 y 9 centímetros de calibre. El total de las piezas que había en la parada era de unas 80, más seis piezas de desembarco, sistema Sabite, que llevaba la fuerza de marinería, que viste más elegante que la nuestra y tiene porte inglés.

El batallón de cadetes viste más modestamente que los de España. El batallón de zapadores llamaba la atención por su limpio corraje blanco y por lo bien dispuesto de la colocación de los útiles.

Cada brigada tiene un tren de sanidad y tres ambulancias de batallón. Los regimientos de caballería llevan un carro de municiones y otro los de infantería.

cinetaria sobre la cual se veían, las bandas, fajá, bastón y sombrero del general. Trofeos militares adornaban el catafalco que tenía por remate la estatua de la Fe.

Varios porteros del Senado con muchas encendidas daban la guardia. Ha oficiado el presidente monseñor Isbert y en el funeral se han ejecutado las siguientes obras musicales por la orquesta dirigida por el Sr. Jimeno (hijo).

Invitatorio y Responso de D. Roman Jimeno; Misa del maestro Slavay; Lecturas y Requiescant del Sr. Jimeno (hijo).

Ocupaban la presidencia el señor obispo auxiliar de Madrid, los ministros de Guerra y Marina, el capitán general señor marqués de la Habana, presidente del Senado, el viceministro D. Florencio Montojo, vicepresidente del centro Militar, el general Goyeneche, capitán general interino, D. José Godino, testamentario, y en representación de la familia los Sres. D. Cesar Villar y Villate, teniente coronel de estado mayor, D. José Villar y Villate, capitán del citado cuerpo, y D. Fernando Melendreras, teniente de navío de primera clase.

Imposible es recordar los nombres de todos los hombres importantes que asistieron a las honras fúnebres. Allí vimos a los generales Ollins, Córdoba, Bonanza, Daban (D. Luis), Reyes, Ortiz, Enriquez, Carbó, Baldrich, conde de Puroorro, Tassara y Burgos, al intendente del distrito de Castilla la Nueva D. Manuel Macías, a los brigadieres De Miguez, Ahumada, Otero, Sanz Pastor, Ceballos, Ampudia, Correa, Gonzalez Muñoz, Sanz, Santillanes, Sousa y Camino; al auditor señor Betegon y al jefe de Sanidad del distrito.

Entre los hombres civiles recordamos a los señores Moyano, Gutierrez de la Vega, conde de Xiquena, duque de Baena, marqués de Monsalud, baron de Ramefort, Mesa, Pelayo Gonzalez, marqués de Yarababo, marqués de Santa Elena, Primo de Rivera (D. Sixto), Conrado y otros muchos.

Los invitados ocupaban cuatro filas de escaños a uno y otro lado de la iglesia. Han asistido a los funerales todos los ayudantes del general, los jefes y oficiales de la capitania general y comisiones de todos los cuerpos e institutos del ejército.

Las tribunas, así como gran parte de la iglesia, se hallaban ocupadas por amigos del finado y damas de nuestra alta sociedad. Los funerales terminaron a la una.

La sesión que todos los años celebra la sociedad Abolicionista española en los primeros días de enero, se ha aplazado para la segunda quincena de este mes, por el mal estado de salud de su presidente el Sr. Labra. La sesión se verificará de noche, revisiendo verdadera importancia por las memorias y los discursos que en ella se oírán, tomando quizá parte alguna persona de color que se halla de paso en Madrid y desea rendir tributo de gratitud, en nombre de su raza, a la inafinable y humanitaria sociedad.

Segun noticias de la isla de Cuba, el acacimulado banquero de la Habana don Emeterio Zurilla, ha ofrecido al general Pratergast un anticipo de tres millones de duros, pagando el uno por ciento de interés.

autores del hecho debieron franquear la entrada. Segun los inquilinos, el robo había consistido en varias prendas de vestir y 1000 reales en metálico, próximamente.

Fueron detenidos varios inquilinos de los demás cuartos, y después de prestar la declaración ante el juez de guardia fueron puestos en libertad por disposición del mismo. Los autores del robo no han sido habidos.

Esta mañana ha regresado a Madrid el señor ministro de Fomento. Durante el día de hoy se ha ocupado en el despacho de todos los asuntos pendientes.

A las tres de esta tarde se han reunido en el piso principal de la casa número 1, de la plaza del Carmen, los 80 individuos de que se compone el gremio de ultramarinos de la clase tercera. Acordaron dar cuantas facultades sean necesarias a los síndicos de dicho gremio, sus legítimos representantes, a fin de que uniéndose al sindicato madrileño, gestione cerca del ministro de Hacienda la supresión del reglamento vigente de ultramarinos, interin dicho alto funcionario resuelve lo que tenga por conveniente, después de escuchar las razones que el gremio tiene para pedir la apresada supresión.

Además se acordó en la junta la anulación de la cuota especial que viene pagando la referida clase en la corte de España. La sesión terminó a las cinco.

Los presos del castillo de Gifralfaro, en Málaga, se aborotaron días pasados en términos tales, que hubo necesidad de hacer uso de las armas. Penetrando la guardia en el calabozo, fué apañada la niña, mandando el comandante que fuesen acomodados los dos principales promotores; pero no bien habían transcurrido algunos minutos, la gritoria de los presos atrajo de nuevo a la guardia, que al entrar en la cuadra encontró otra vez a los detenidos peleando unos contra otros, de uso entonces de los bancos, de las camas, ladrillos, cántaros y cuanto contenía la prisión.

El sargento mandó disparar dos tiros al aire para amedrentar a los revoltosos; pero no siendo esto suficiente, los soldados de la guardia tuvieron que entrar una lucha cuerpo a cuerpo con aquellos, resultando heridos levemente tres de los presos, un soldado y un cabo de la gornición.

Dada parte inmediatamente a la autoridad militar, el señor juez se personó en Gifralfaro acompañado del coronel de Borbon, Sr. Lara, comenzándose acto seguido la oportuna sumaria y telegrafiándose el suceso al capitán general de Granada.

La mayoría de los presos son encadenados para Ultramar, y según versiones, hay algunos entre ellos de málistas antecedentes. A las dos de esta madrugada intentó arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia un hombre pobremente vestido; pero la prontitud con que acudieron en su socorro los guardias del cuerpo de seguridad que estaban de punto en dicho sitio, impidió que aquel desgraciado realizase su fatal propósito.

El sujeto en cuestión ya estaba con la mitad del cuerpo fuera de la barandilla, y los guardias tuvieron que hacer gran resistencia para contener al que pugnaba por arrojarse. Llevado al juez de guardia, pareció decir llamarse P. T. S.

En la sección de anuncios publicamos un anuncio interesante al comercio sobre el timbre del Estado.

Estar postrado en un sillón, sin saber qué posición tomar; con la respiración silvante, ahogándose, rendido por un violento acceso de asma, y merced a un cigarrillo, notar que la respiración se hace cómoda, es el ruido, se produce una expectoración abundante, y un sueno reparador viene a calmar por completo el ataque, es una cosa maravillosa, y tal es el resultado de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C. al cannabis indica. Pero este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones, y debe exigirse en cada establecimiento de fabrica, la firma Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 17 DE ENERO DE 1882.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Navarra y el juez de primera instancia de Tudela. HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de revisión de dos cargas de justicia. FOMENTO.—Real orden publicando los servicios de la guardia civil durante el mes de noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100 84-00; ídem 5 por 100, 114-20.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 26 1/2; ídem interior, 00-00; deuda amortizable, exterior, 46-04; ídem interior, 00; obligaciones de Cuba, 500-00.—Consolidados ingleses, 100-3/16.

Última hora: 3 por 100 exterior, 27 1/2; ídem interior, 27 7/16; deuda amortizable exterior, 46-00; obligaciones de Cuba, 501-25.

Se asegura que el gobierno francés tiene el propósito de pedir una prórroga de un mes al tratado de comercio vigente entre Francia e Inglaterra.

Los reyes de España han salido a las ocho y media con dirección a Villaviciosa, embarcándose en Belem y desembarcando en la orilla opuesta, donde han tomado el ferro-carril.

La sociedad de periodistas y escritores portugueses ha celebrado hoy un banquete en honor de los periodistas y escritores extranjeros venidos a esta capital con motivo de la esposicion de Arte retrospectivo.

Las familias reales han llegado a este palacio, casa solar de Braganza.

La Cámara de los diputados.—Se aprueban los tratados de comercio con Suecia y Portugal.

El ministro de la Guerra pide que se aplaque la discusión de la proposición referente al reclutamiento, hasta que se presenten varios proyectos modificando el régimen militar, ó coordinando las leyes ya votadas por la Cámara. Las modificaciones propuestas comprenden una notable reducción en el tiempo del servicio militar, cuyo minimum será de tres años, y en la repartición equitativa de los cargos militares.

Se propone igualmente crear un cuerpo especial para Africa facultando al gobierno para llamar a los soldados de la reserva sin autorización del Parlamento.

La Cámara acuerda suspender las sesiones hasta el jueves, después de acordar que la comisión encargada de examinar el proyecto de la revisión de la Constitución conste de 34 individuos.

Senado.—Se procede a la elección de presidente, resultando elegido el señor Leon Say por 141 votos, habiendo habido 85 abstenciones.

Procede a la elección de vicepresidentes, y son igualmente reelegidos los Sres. Rampon, Leroyer y Calmon.

Queda sobre la mesa el tratado de comercio franco-italiano, levantándose la sesión.

El Cairo, 16. La Cámara de delegados ha comunicado confidencialmente al chefir (presidente del Consejo) el contra-proyecto del reglamento interior, transfiriendo a la Cámara todo el gobierno, cuya proposición ha sido rechazada por el chefir.

Londres, 16. El periódico el Globo dice que el embajador turco ha remitido al ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra una nota protestando contra la acción anglo-francesa en Egipto.—Fabra.

Ayer tarde se recibieron en los centros oficiales los telegramas siguientes: Teruel, 16. El gobernador al ministro.

El comandante del puesto de la guardia civil de Castellón me participa que en la noche del 11 del actual, se incendió casualmente la casa del vecino de aquella villa D. Manuel Sancho, no habiendo ocurrido desgracias personales.

La guardia civil, con arreglo digno de alabanza, salvó todos los objetos existentes en la casa incendiada, dominando el fuego a las cuatro horas.

Ayer tarde ha sido muerto con arma blanca en una taberna de la calle de Guillen (Linares), Jacinto Coso Bertran, por Antonio Lozano, el cual se encuentra en la cárcel a disposición del juzgado.

La guardia civil de Vilche ha descubierto y preso en la noche del 12 al 13 a dos guardas ganados que asesinaron a su amo Pedro Luis vecino de aquellos, llevándose el cadáver y obra una bestia hasta el interior de la sima, donde hicieron una gran hoguera, a la que fué arrojado aquel, así como la caballería que también mataron. El juzgado de la Carolina se dirigió al sitio de la ocurrencia para incoar la correspondiente causa.

Dice la Epoca que las noticias barcelonesas de Barcelona son graves, aunque previstas. Ayer bajaron todos los valores, las crecidas con primas con que algunas sociedades poco sólidas se envaneían, han desaparecido; hasta las sociedades de verdadero vigor y de gran potencia se han resentido de los establecimientos bien constituidos sobrevivió, y solo veremos hundirse los nacidos al calor de una fiebre pasajera. Recomendamos la prudencia, como la hemos recomendado siempre.

Paréceme que la dirección general de la Deuda ha consultado al ministro de Hacienda sobre la forma en que habían de liquidarse en adelante los valores convertibles en títulos del 2 por 100 amortizable. La Epoca y el Liberal entienden que no debe introducirse modificación alguna en el actual sistema, pues cualquiera otra que se adoptase ocasionaría mayores dificultades. Lo más sencillo y más práctico, a su juicio, es que continúe la entrega de doses en equivalencia de los valores que la ley declara convertibles en este clase de papel, dejando a cargo de los inter-

tesados el llevarlos a la nueva conversión en deuda del 4 por 100.

El general Cotoner, a quien corresponde pasar a la escala de reserva del ejército, va a ser agraciado con la grandeza de España, que irá unida al título de marqués de Coma que disfruta.

El presbítero Sr. Ferreiro telegrafía al Siglo Futuro lo siguiente: «Roma, 15 (a las 5 y 10 tarde).—Celebrada solemnemente esta mañana, en el aula donde se verificó la última canonización, la ceremonia de beatificación del venerable agustino Alfonso de Orozco.

A las cuatro de la tarde fué el Papa a venerar las reliquias, asistiendo la duquesa de Madrid, acudida con los honores correspondientes, y obsequiada por el Papa con el ramo de flores.»

Suponemos que el Sr. Ferreiro habrá querido decir pero no lo dice, dando lugar a maliciosas interpretaciones políticas, que D. Margarita fué acogida con los honores que corresponden a una dama, pero nada más. Por otra parte un sacerdote como el Sr. Ferreiro, no iba a manifestar lo contrario a la verdad, por halagar a los tradicionalistas.

El señor cardenal arzobispo de Toledo ha dirigido una carta a los Sres. Nocedal, padre e hijo, en la que dice mucho en pocas líneas. El párrafo más notable es el siguiente, que dice así: «Así lo he comprendido Vds., y así me lo manifestan en su carta de 12 del actual, sirviendome de particular satisfacción el observar una conformidad absoluta entre los propósitos de Vds. y los santos deseos del escelso pontífice, que consiente gustoso la peregrinación con el objeto de que tomen parte en la misma el mayor número posible de católicos, y que, guiados por los obispos, se presenten al rededor de su trono pontificio, para poderles dirigir su palabra de vida eterna, como salida de los labios del oráculo del Espíritu Santo, y vicario de Cristo en la tierra.»

Conque ya lo saben los católicos españoles. Los peregrinos tienen que ir a Roma guiados por los obispos, pero no por seglares.

Esta tarde, a las dos, se continuará vacunando directamente de la ternera a los niños que se presentan en el instituto de vacunación del Estado, Goya, número 14.

A las nueve de anoche continuó sus conferencias en el círculo de la Unión Católica el joven y distinguido catedrático Marqués de Vadillo, demostrando en brillantes períodos que la ley cristiana confirma los principios del derecho natural en orden al matrimonio, y que a mayor abundamiento, fuera de esta ley católica, han sido y serán adulteradas las condiciones esenciales de la institución del matrimonio.

El orador terminó diciendo que lo espuesto en su conferencia lo confirmaba la historia y lo anunciaba el porvenir. Hoy continuará el Sr. Galindo de Vera sus conferencias sobre la legislación hipotecaria.

El próximo domingo continuará discutiéndose en el Liceo Escolar Matritense el tema «La literatura es ciencia experimental» y harán uso de la palabra los Sres. D. Julio Nombela, don Carlos Diaz Valero y D. Luis Arnedo.

La sesión promete ser muy animada, dados los oradores que intervendrán en el debate.

Se indica a D. Enrique Fernandez para el cargo de director de administración y fomento de Filipinas.

El sábado próximo inaugurará en la Institución Libre de Enseñanza el señor Fernandez Jimenez un curso de un corto número de lecciones semanales, en que estudiará las arquitecturas comparadas.

Todos conocen la alta competencia del Sr. Fernandez Jimenez en materias artísticas, y así no será extraño que a sus lecciones concurren público tan numeroso como el que siempre ha acudido a escuchar su elocuente palabra.

Los noticies del Diario Español: 1.º Con motivo del traslado del señor Barca, ministro en Washington, al consejo de Estado, se dice que volverá a aquella legación el Sr. Mendez Vigo.

Se agrega que el Sr. Patxot entrará en la subsecretaría de Estado.

Y 2.º Se trabaja activamente para que el Eco de Madrid cese de publicarse, ó al menos, ponga término a la campaña anti-ministerial que ha emprendido.

En el Boletín eclesiástico del arzobispado de Santiago recibido ayer, se inserta íntegro el Prospecto del periódico la Unión, y a continuación se dice testualmente: «Nuestro eminentísimo prelado, visto el anterior anuncio, que tiende a unir a todos los buenos católicos para el mejor servicio de la Iglesia, se ha suscrito al nuevo periódico la Unión y dejado la suscripción del Siglo Futuro.»

Sería curioso conocer lo que han dicho para sus adentros los señores Nocedal, en vista de la notificación que hace al clero y pueblo de su diócesis el reverendo cardenal Paya.

En breve publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento autorizando la cotización en Bolsa de los títulos provisionales del 4 por 100, que ha empezado a expedir el Banco de España.

La señora del presidente de sala del tribunal Supremo, Sr. Viesos, se encuentra enferma.

Un periódico llama la atención del Sr. Camacho respecto a la instrucción para el cumplimiento de la ley de 17 de julio de 1873, sobre redención de censos del Estado que aun está pendiente sin publicar.

Los reyes de España han salido de Lisboa, llevando gratísimos recuerdos de la capital del reino lusitano.

Las demostraciones de respeto, consideración y cortesía han ido en aumento, y SS. MM. dejan en Lisboa inolvidable memoria.

La visita ha estrechado más y más los lazos de amistad de ambos pueblos.

Han llegado a Madrid los señores Gustavo Pereira y Bixio.

Anoche a las ocho y media se suscitó una riña entre dos cocheros de punto de la calle de Carretas, en la que mediaron dos hermanos de aquellos, resultando uno gravemente herido con arma blanca. El otro quedó en poder de los agentes de orden público; los restantes apelaron a la fuga en el carruaje más próximo.

Anoche ocurrió una sensible desgracia en una relojería de la calle del Pez.

El dueño del establecimiento acababa de regresar de provincias, y al padir encontrar a su señora del estado de la venta, aquella le hizo presente el cambio de un reloj por una pistola y tres duros.

El dueño comenzó a examinar la pistola, y del examen resultó que salió el tiro, causando a la esposa del relojero una grave lesión en el estómago.

El proyectil no se le pudo extraer en la casa de socorro.

Hoy martes, a las nueve de la noche, esplicará en el ateneo D. Juan Villanova la segunda conferencia de «Historia».

Versará sobre los «Tiempos prehistóricos».

Ayer tardé a las cuatro encontré un amigo nuestro en la calle de Hortaleza, esquina a la de las Infantas, un niño de unos 8 años y medio, que iba solo, expuesto a ser cogido por un tranvía, por ir a cruzar la calle cuando pasaba uno de estos coches. Interrogado por un guardia del ayuntamiento, dijo que iba con su madre, y echó a andar, y nuestro amigo lo siguió con objeto de evitar fuera atropellado. Recorrió varias calles, sin dar con su casa, ni saber dar señas precisas de su domicilio. Vuelto al punto de partida, entró al guardia de la que ocurría, y éste iba a llevarse al niño para depositarlo en la casa de Socorro, pero el generoso mediador, por lástima, le preguntó si había inconviniente en su casa hasta que parecieran sus padres, y haciéndole dicho el guardia que no había inconveniente, así lo hizo, y desde ayer tarde está en la casa de la calle de Hortaleza, 103, tercero, hasta que sus padres pasen a recogerle, y quizás ignoren dónde se halla, tan bien asistido como cuidado.

Los incendios en los teatros, segun la Epoca:

«El pueblo que asiste a los teatros, y que aun siendo bastante indiferente, no deja de pensar en la perspectiva de morir asado, asfixiado ó despachurado, no encontraría mal que la autoridad, asesorada, como debe estar ya por las comisiones, dijera oficialmente cuál es el estado de los teatros, cuáles las obras ejecutadas y cuáles las que quedan por hacer. De esta manera, la confianza naciera, la autoridad habría cumplido con su deber, y si ocurría una desgracia, porque la fatalidad lo hiciera, no habría la responsabilidad terrible que ahora hay, por ejemplo, después de tantas advertencias, sin que conste que se ha hecho nada para prevenir una catástrofe, más fácil en los teatros españoles que en ningunos otros por el abuso de fumar.»

La autoridad ya ha adoptado algunas disposiciones.

Ayer se concedió autorización para publicar el periódico festivo bimensual Gil Blas, en cuya redacción tomarán parte algunos elementos de los que formaban la del antiguo periódico del mismo nombre y otros conocidos periodistas.

El primer número del nuevo colega aparecerá el domingo próximo.

El Tema la Epoca que la romería proyectada por el Sr. Nocedal sea una división carlista armada de rosarios, y no una procesion piadosa de romeros, lo que se entre por las puertas de Roma.

Indudablemente la personalidad del Sr. Nocedal gana en ello; pero, pregunta la Epoca, ¿ganará también la causa de la religion?

La Revista de Hacienda al entrar en el quinto año de su existencia, va a publicar dentro de pocos días varios manuales con la novísima legislación sobre procedimientos económico-administrativo, derechos reales, contribución industrial, sello del Estado, consumos y otros.

Bolsin de anoche.

A última hora quedó el consolidado al contado a 31-07; fin de mas, a 31-25 Subvenciones 62-20. Amortizable 60-60.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 16 de enero de 1882.

El régimen anticiclónico persiste en toda Europa. La presión atmosférica oscila entre 770 y 785 mm. Las borrascas del Atlántico se derivan hacia la Islandia, de modo que el tiempo se presenta firme, aunque nebuloso y frío.

En España las presiones varían entre 770 y 782 mm; el viento sopla del N. E. y S. E., el cielo se nubarrá y la temperatura se templará un poco en la region central. El barómetro, sin embargo, no indica lluvia. El mar agitado en el Estrecho.

Temperatura máxima en Madrid, 13 grados; mínima, un grado bajo cero.

BOLSA DE MADRID DEL LUNES 16.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DEL 14, DEL 16. Lists various financial instruments and their values.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio. ESPA.—No hay función. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 89 de abono.—T. impar.—Los sobrinos del capitán Grant. COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Los guantes del cochero.—Recurso de casación.—Infermedos por el ascenso. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. par.—Los hijos de Madrid. VARIEDADES.—8 1/2.—El duende.—Lo cuatro merav. dises.—El Bandido. LARA.—8 1/2.—T. 1.º par.—Acompaña a usted en el sentimiento.—I dilettanti.—Tu lo quisiste. ESPA Y VAS.—8 1/2.—De verano.—Venecia.—Tres ruinas artísticas. MARTIN.—8 1/2.—Los canallas de leviata. NOVEDADES.—9.—Concierto de cocineros.—Los Panchitos. INFANTIL.—7.—La escuela de anatomía.—Pídamo Vd. a mi marido.—La Revista de 1881.—A mal tiempo, vino bueno.—El Toi Leznas con la revista de toros.—Baile. BUENA-VISTA (Carrera de San Jerónimo, 29).—Funciones de hora en hora desde las cuatro y media de la tarde.—Guindamar.—El Alcalde torero.—Empresario bufo.—Baile. GUIGNOL (Cedeceros, 8).—4 1/2.—El nacimiento del Mesias. ALHAMBRA.—La sociedad Alonso Ercilla inaugura sus reuniones con un baile particular.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES.

En Provincias, 30 reales al trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales línea.

PARTICULARES, convencional.

AÑO CCXXIV.—NUM. 17 DE 1882

San Antonio, Abad.—Cuarenta Horas en las Escuelas Pias de San Antonio Abad.

OFICINAS: CALLE MAYOR. 120

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

Sol sale a las 7 1/2 de la mañana, y se pone a las 4 3/4 de la tarde.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no se recibió en la dirección de Correos y telegrafos al parte relativo a la lluvia en provincias.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 11 8 grados; la mínima de 0 1 bajo 0.

En provincias, a las nueve de la mañana, la máxima fue de 12 4 en San Sebastián; la mínima de 0 en Valladolid.

El día de hoy en Madrid algo nublado.

A las nueve de la mañana la temperatura era de 8 grados; a las seis de la tarde de 6.

ARBTRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 4815 30 pesetas.

ALCALDIA DE MADRID.

Tenencia de alcaldía de distrito de la Universidad.—Habiendo sido hallado en la calle de las Minas, la tarde del 23 del pasado, por el guardia de orden público número 137, un caballo, que fué depositado en la posada de la calle de la Palma número 4, se anuncia por medio del presente a fin de que la persona a quien perteneciera pueda recogerlo previo pago del gasto devengado, personándose en esta oficina, Flor Alta, 5, pral., provisto de los documentos que prueben su identidad.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Sisas.—En cumplimiento de lo prevenido en la base 7.ª del convenio con los eclesiásticos, y según acuerdo de la comisión de 6 de diciembre último, la subasta para la amortización de títulos de la deuda de sisas, tendrá lugar en esta villa el día 23 del presente mes, a las dos de la tarde, en las casas consistoriales, ante la expresada comisión, destinándose para dicha subasta la cantidad de 250000 pesetas ó sea un millón de reales bajolas condiciones siguientes:

Constituida la comisión en sesión pública en el día y hora señalados para la subasta, se destinará a la primera media hora a la comisión de proposiciones. Pasado este plazo, no se admitirá ninguna.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, acompañando facturas de los títulos que se ofrecen al tenor del modelo adjunto y documentos que acrediten haber consignado en la tesorería municipal por vía de fianza, el importe del 1 por 100 en metálico, ó uno ó más títulos de la deuda de sisas, cuyo valor no baje del 2 por 100 respectivo al nominal de los documentos que se ofrecen.

Si se presentan unos mismos títulos en dos ó más proposiciones, se declararán inadmisibles todas las que se hallen en este caso, sea cualquiera el tipo a que se ofrezca la amortización.

Si el licitador no cumple su oferta en el término de veinte días, a contar desde el en que se haga el llamamiento para la presentación de los títulos ofrecidos, perderá la fianza, y en caso de no haber consignado en papel, se amortizará al tipo de la proposición la cantidad suficiente más aproximada posible que al 2 por 100 hubiera debido consignar como depósito previo para tomar parte en la subasta y su importe en uno y otro caso, se aplicará al fondo de la comisión especial.

Terminado el plazo señalado, se abrirán los pliegos y se leerán las proposiciones que cada uno contenga, pasando desahogado a la comisión para su examen y clasificación para su admisión, con arreglo a los tipos, acudiéndose a las más beneficiosas para completar la cantidad destinada a la amortización.

En igualdad de precios serán preferidas las de menores cantidades.

Cubierta la cantidad destinada a la subasta, quedarán desahogadas las que no tengan cabida en la subasta y se devolverá a los interesados el resguardo de la fianza.

Si la última proposición admitida excediese de la cantidad destinada a la subasta, se reducirá a la que baste a su completo, devolviéndose el título ó títulos sobrantes. Si en este caso hubiese sido en proposiciones iguales en precio y cantidad, decidirá la suerte cual de ellas haya de admitirse.

Lo mismo se verificará cuando se presenten dos ó más proposiciones iguales en precio por la cantidad total de la subasta.

No se presentarán proposiciones suficientes a cubrir la suma de la subasta, el sobrante que resulte se reservará para la siguiente.

Los intereses del semestre que los citados títulos tengan contratados, se aborran al propio tiempo que el importe de las proposiciones, previa presentación de las carpetas correspondientes en la forma ordinaria.

La entrega en contaduría de los títulos ofrecidos tendrá lugar previo aviso que se publicará en la Gaceta y Diario Oficial de Avisos, bajo factura igual a la de la proposición, los los que reconocidos que sean y hallados conformes, se taladrará a presencia de los interesados y se señalará día para el pago del importe de aquéllas.

Del resultado de la subasta se dará cuenta al escrutinio de ayuntamiento, se publicará en los citados DIARIOS OFICIALES, y se fijará en la portería de dicha subasta, desde el momento en que se abra hasta la subasta inmediata.

Dentro de un mes de verificado el pago, se procederá ante la comisión a la quema de los títulos amortizados, previo anuncio público.

De todos estos actos se extenderá el acta correspondiente, Madrid 14 de enero de 1882.

El alcalde-presidente, José Abascal.

Modelo de proposición.

D. N. N., que vive calle de... num... cuarto, y con arreglo a las condiciones anunciadas para la subasta pública de títulos de la deuda de sisas, ofrece amortizar al tipo de... por 100, tantos miles de reales en tantos títulos así el tipo como la cantidad ofrecida se pondrá en letra) cuya clase, numeración y valor nominal son los siguientes:

Table with columns: Numero de títulos, Valor nominal, Total. Includes a section for 'No acompañará el resguardo de fianza'.

(Fecha y firma del interesado.)

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquía en esta oficina: 478 Anastasia, superior del Asilo, Sepulcro.

479 Artalayo hermanos, Trujillo.

480 Cándido Gil y Vargas, Guadalajara.

481 Carmen Balsa, Vivero.

482 Carolina Ufano, Zamora.

483 Cesáreo Cajal, Zaragoza.

484 Enrique Ayala, Villafranca.

485 Enrique Arce, Villarrobledo.

486 Felipe Blazquez, Fontiveros.

487 Ignacio Anton, Tordesillas.

488 Ignacia Olascuaga, Fuencerrada.

489 Josefa Alvarez, Corezal.

490 José de la Maza, Espinosa de los Monteros.

491 Marcial Marques, Arnalcazar.

492 Pascual Sales, Onda.

493 Pedro José Martínez, Valdepeñas.

094 Simon Garcia, Ezcaray.

Madrid 15 de enero de 1882.—El administrador, José María Soler.

CUARTOS DESALQUILADOS

Leon, 8, tercero.

DIPUTACION PROVINCIAL

Esta corporación ha acordado en sesión de hoy sacar a pública subasta el saldo de ejecución de cerdo que por término de un año necesitan los establecimientos de la beneficencia provincial al tipo de una peseta 80 céntimos el kilogramo conforme al pliego de condiciones y modelo de proposición inserto en el Boletín de esta provincia, que estará de manifiesto en esta secretaría, sección de beneficencia todos los días no festivos hasta el día de doce a tres de la tarde.

La licitación deberá tener efecto en la casa Palacio de esta diputación plaza de Santiago, número 3, el día 31 del actual a las dos y media de la tarde.

Madrid 9 de enero de 1882.—El presidente, el conde de la Romana; el diputado secretario, J. Calvo.

curiosidades y antigüedades de Oriente, con destino a los museos reales de España, y que no fué recibida en la estación de Madrid, punto de consignación, por lo cual el Sr. Abasquez formuló en el acto la reclamación correspondiente; en cuyos autos se ha dictado la sentencia definitiva, cuyo tenor de su parte dispositiva y publicación dice así:

Sentencia.—En la villa de Madrid a 13 de diciembre de 1881, el Sr. D. Francisco Toda y Tortosa, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Palacio de la misma, en el juicio civil ordinario de mayor cuantía promovido por D. Juan Victor Abargues de Sostén y García, subdito español, domiciliado en el alto Egipto, representado, primero por el procurador D. Pedro Aliso de Alcáñiz, y declarado después en rebeldía, entendiéndose las actuaciones en su nombre con los estrados del juzgado, con la compañía del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, su procurador D. Manuel Ordoñez, sobre pago de pesetas de cinco céntimos, y abscufo a la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante de la demanda contra aquélla entablada por D. Juan Victor Abargues de Sostén, sobre pago de 1054 pesetas 25 céntimos, procedentes de objetos que se dicen facturados en la expedición número 4982, pequeña velocidad del Grao a Madrid, con cuando es dicho demandante en las costas.

Y por esta mi sentencia definitiva, que además de notificar y hacerse notoria por medio de edictos en la forma prevenida en el artículo 1.º de la ley de Enjuiciamiento civil, se publicará su parte dispositiva y con la relación necesaria en la Gaceta de Madrid, Boletín de su provincia y DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta corte; así lo proveo, mando y firmo.

Publicación.—La anterior sentencia ha sido dada y publicada por el Sr. D. Francisco Toda y Tortosa, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, estando celebrando audiencia pública hoy 13 de diciembre de 1881, de que yo el actuario doy fé.—Vicente Reyter.

Y para que tenga efecto la publicación de la expresada parte dispositiva de la sentencia en los periódicos oficiales, según está mandado, firmo el presente en Madrid a 12 de diciembre de 1881.—El actuario, Vicente Reyter.—V. B.—Francisco Toda. A—1

CASAS DE VENTA

Carretas, 35. Funcionará, 60. Toledo, 68. Serrano, 33.

MAQUINA LEGITIMA

de la COMPAÑIA FABRIL SINGER. Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

ANUNCIOS.

MEDIA LIBRA FABRICA DE CAJAS de hojitas de chocolate en 24 REUNION, jores ni más baratas. Pelayo, 33, Madrid.

CASA-PALACIO

Se vende en la inmediata villa de Pozuelo de Alarcón: tiene tres pisos con magníficos y espaciosos salones, capilla, jardín y corral independiente. El farmacéutico dará razón.

ALMONEDA DE TODO EL MOBILIARIO

de la casa de San Justo, 12, principal izquierda.

CASAS.

CENTRO DE COMPRA Y VENTA. 18, Espoz y Mina, 18. Tenemos muchos encargos para comprar casas en diferentes barrios y precios.

ANTIGÜEDADES.

Compra y venta. Magdalena 10

EN CASA PARTICULAR SE ADMITE UNO Ó DOS CABALLEROS.

Vergara, 6, pral.

SE ABONAN CLARENS Y BERLINAS Y MEDIOS ABONOS.

Beatas, 8.

JAMONES FRESCOS Y A ELOS A PESETA; VACA SIN HUESO A PESETA MEDIO KILO; CHORIZOS A 2 Y 3 PESETAS. Espiritu-Santo, 13.

DINERO VERDAD

A militares, empleados y pastores sin retención. Veneras, 3, 2.º

EL SEÑOR DON MARCELINO DEL POZO

y Alvarez, oficial auxiliar del ministerio de Ultramar, falleció el día 18 de diciembre de 1881.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hija, hermano y demás parientes, suplican a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la parroquia de San Justo, a las diez de la mañana del martes 17 del corriente, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren el día 18 en la parroquia de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

El Emmo. señor cardinal arzobispo de Toledo tiene concedidos cien días de indulgencia a todos los fieles que rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado, apliquen una misa ó una comunión y todos un Padrenuestro ó un Ave-Maria por el eterno descanso del finado.

NOVENO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON WENCESLAO AYGUALS DE IZCO

falleció el 17 de enero de 1873.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren, desde las nueve en adelante, mañana 17, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL ILLMO. SEÑOR D. MARIANO NAVARRO Y MONREAL, magistrado jubilado con honores de presidente de sala de la audiencia de este territorio, que falleció el 17 de enero de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana martes en la iglesia de las Descalzas Reales, se aplicarán por el alma de dicho ilustrísimo señor.

La viuda, hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

LA ANTIGUA CASA DE PRESBITAMOS, San Bernardo, 88, se ha trasladado, Pez, 34, principal, donde se da dinero por alhajas y efectos que convengan.

PIANOS

Gran almacén, surtido directamente por los primeros fabricantes del mundo, con todos los adelantos inventados hasta el día. Pianos de todas clases, sin competencia posible en los precios.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín. Corrao, 4, Madrid.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA FABRICA SINGER. Para Familias e Industriales.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES sin mas anticipo. 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Funcionará, 60. Toledo, 68. Serrano, 33.

MAQUINA LEGITIMA

de la COMPAÑIA FABRIL SINGER. Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

LA NIÑA

ANA MARIA LOPEZ PINTO Y BERIZO

ha fallecido el 16 de enero de 1882, a los nueve meses de edad.

Sus desconsolados padres los Excmos. Señores brigadier D. José Lopez Pinto y D. Dolores Berizo, abuelos, bisabuelos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver el día 17 del corriente a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Lope de Vega, 27 y 29, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

SELO DEL ESTADO.

Se ponen al corriente todos los libros y se solventan cuantas dudas puedan ocurrir sobre su mencionado impuesto, encargándose de la tramitación de todas las reclamaciones una persona competente. Puerta del Sol, núm. 13, 3.º centro.

CAMAS DE PALOSANTO

Se ha recibido nuevo surtido. En el almacén de camas doradas y maquetadas, 16, calle del Príncipe, 16.

A. VALLEJO.—PUEBLA, 19.

Gabinets en cretona de la Alsacia, última novedad, compuestos de seis sillones, sofá y dos sillones, y colgadura, 400 pesetas. Pidanse tarifas de precios. Exportación a todas las provincias.

PUEBLA, 19,

PRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

ADMINISTRACION DE LA REAL CASA DE CAMPO

Se sacan a pública subasta 108 cabezas de ganado vacuno raza del país, correspondiente a la ganadería de esta real posesión, dividido el total del ganado en tres lotes, bajo las condiciones del pliego formado al efecto, que estará de manifiesto en esta administración, donde tendrá lugar el acto, el día 18, a la una de su tarde.

Real Casa de Campo, 13 de enero de 1882.—El administrador, Mariano Ibarrola.

NOVENO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON WENCESLAO AYGUALS DE IZCO

falleció el 17 de enero de 1873.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren, desde las nueve en adelante, mañana 17, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL ILLMO. SEÑOR D. MARIANO NAVARRO Y MONREAL, magistrado jubilado con honores de presidente de sala de la audiencia de este territorio, que falleció el 17 de enero de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana martes en la iglesia de las Descalzas Reales, se aplicarán por el alma de dicho ilustrísimo señor.

LA SEÑORA

D.ª JOAQUINA RUIZ DE ASSIN Y SAHAJOSA

VIUDA DEL SEÑOR DON TADEO ELGUETA

ha fallecido en Murcia hoy 16 de enero a la una y cuarto de la madrugada.

R. I. P.

Su hijo el Sr. D. José Elgueta y Ruiz de Assin; su hija política y sobrina, la señora doña Catalina Quesada y Chumacero; sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos tengan la caridad de encomendarla a Dios.

POR

7 pesetas, mantelería de hilo. POR 9 ptas. trajes de lana contra el reuma.

POR 3 ptas. sábanas de hilo de una pieza. POR 3 ptas. calzoncillos de inglesina.

POR 5 ptas. camisas con vistas de hilo. POR 4 ptas. 6 pares de calcetines sin costura.

CAMISERIA

5, 2, calle de S. Sebastian, 2, casi esquina a la calle de Atocha; fijarse bien en las señas.

AMA DE CRIA.—CALLE DE

Los Mancebos núm. 13. HUESPEDES, 8 y 10 REALES. Silva, 30, pral.

SE VENDE MAGNIFICA COMODA de alcanfor de la China. Plaza del Progreso 3, pral. 1.º.

HUESPEDES DESDE 7 RS.

H. Jacometrezo, 23, 3.º decha. 4. PIANO VERTICAL, URGE SU VENTA. Barriónuevo, 15, 3.º derecha.

SE CEDE GABINETE, SALA y alcobas. Plaza de Herradores, 9, pral.

UNA MADRE DE SIETE HIJOS enferma y en la mayor desgracia, suplica la caridad. Calle de Lavapiés, 4, duplicado, cuarto bajo izquierda.

SE VENDE BONITA JACA

Sdealla; Dosde Mayo, 2, coch. PARTICULAR HABITACION. Lobo, 13, segundo.

ESCRIBIENDE PRÁCTICO.—Se admite: con muestras de letra y referencias, dirigiéndose a la portería de la calle del Barquillo, 1.

DINERO AL 3 POR 100

VERDAD a pasivos, activos y militares. Visitation, 8, pral. de 9 a 1.

CENTRO CURIAL COPIADOR

LA DALIA AZUL CALLE DE PELIGROS, NUMEROS 14 Y 16 (antes Carrera de San Jerónimo, 29).

Se ha abierto al público este nuevo establecimiento, surtido de las más altas novedades en bronce, muebles y multitud de caprichos propios para regalos, adquiridos por su dueño en su reciente viaje a París; Viena y Berlín.

SELLO DEL ESTADO.

Se ponen al corriente todos los libros y se solventan cuantas dudas puedan ocurrir sobre su mencionado impuesto, encargándose de la tramitación de todas las reclamaciones una persona competente. Puerta del Sol, núm. 13, 3.º centro.

CAMAS DE PALOSANTO

Se ha recibido nuevo surtido. En el almacén de camas doradas y maquetadas, 16, calle del Príncipe, 16.

A. VALLEJO.—PUEBLA, 19.

Gabinets en cretona de la Alsacia, última novedad, compuestos de seis sillones, sofá y dos sillones, y colgadura, 400 pesetas. Pidanse tarifas de precios. Exportación a todas las provincias.

PUEBLA, 19,

PRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

ADMINISTRACION DE LA REAL CASA DE CAMPO

Se sacan a pública subasta 108 cabezas de ganado vacuno raza del país, correspondiente a la ganadería de esta real posesión, dividido el total del ganado en tres lotes, bajo las condiciones del pliego formado al efecto, que estará de manifiesto en esta administración, donde tendrá lugar el acto, el día 18, a la una de su tarde.

Real Casa de Campo, 13 de enero de 1882.—El administrador, Mariano Ibarrola.

NOVENO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON WENCESLAO AYGUALS DE IZCO

falleció el 17 de enero de 1873.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren, desde las nueve en adelante, mañana 17, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL ILLMO. SEÑOR D. MARIANO NAVARRO Y MONREAL, magistrado jubilado con honores de presidente de sala de la audiencia de este territorio, que falleció el 17 de enero de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana martes en la iglesia de las Descalzas Reales, se aplicarán por el alma de dicho ilustrísimo señor.

La viuda, hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

POR 6 RS. SE LIMPIA LA